

ORDINARIO N° 5565 /

ANT.: No hay

MAT.: Informa retorno a la actividad
asistencial docente en los
establecimientos de la red
asistencial.

Santiago, 19 JUL 2021

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A : DIRECTORES/AS DE SERVICIOS DE SALUD
CENTROS FORMADORES DEL PAÍS

Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes para solicitar la planificación y ejecución del retorno de la actividad docente presencial a nuestros establecimientos, tanto de pregrado como de posgrado, en razón de las mejores condiciones generadas por la disminución sostenida en las tasas de contagios del COVID-19, las altas tasas de vacunación logradas en el país y el retorno paulatino de la actividad quirúrgica y asistencial en los hospitales de nuestra red.

El avance hacia la normalización en las actividades formativas, respetando todas las medidas de autocuidado y aforos determinados, es tremendamente importante, ya que precisamente son nuestros campos clínicos el medio de formación y perfeccionamiento con que cuenta la salud pública para preparar a los futuros profesionales, técnicos y auxiliares que requiere el país.

De esta manera, esperamos se pueda avanzar en la actividad práctica que las carreras del área de la salud desarrollan en los centros formadores, la que ha debido ser postergada o suspendida en muchos casos. En efecto, la emergencia sanitaria por COVID-19 afectó la realización de procesos formativos prácticos que requieren presencialidad en campos clínicos, provocando la postergación de numerosos egresos y titulaciones en las carreras del área. Lo anterior implicó que las titulaciones en programas de salud cayeran durante el año 2020 en un 61,5% respecto del año anterior, siendo especialmente afectadas las carreras de Odontología, Medicina y Kinesiología, que presentan caídas en su titulación superiores al 70%.

En atención a lo anterior, les solicitamos tengan a bien tomar las medidas que sean necesarias para que se reanuden decididamente las actividades docentes de forma presencial, adoptando las medidas de resguardo para su adecuado ejercicio.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,



Dr. Alberto Dougnac Labatut
Subsecretario De Redes Asistenciales



Juan Eduardo Vargas Duhart
Subsecretario de Educación Superior

~~FBA/NDC~~

DISTRIBUCIÓN:

- Directores de Servicios de Salud
- Centros Formadores del país
- Depto. de Capacitación, Formación y Ed. Continua, Minsal
- Oficina de Partes y Archivo

SGD 23.235